



# Tarea O2-A3.2

*Plan de estudios del curso WinSTONE basado en la igualdad de género para la formación de formadores en el sector de la piedra*



# WinSTONE

## OPENING GATES FOR WOMEN IN THE STONE SECTOR



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



## Erasmus+

*"The European Commission's support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflect the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein".*



Centro Tecnológico  
*del mármol, piedra y materiales*



National Technical  
University of Athens



institute of  
Entrepreneurship  
Development





## Table of contents

1. Datos del curso.....	3
2. Datos del profesorado .....	4
3. Descripción del curso .....	5
<b>3.1. Breve descripción de los contenidos</b> .....	5
<b>3.2. Descripción general del curso</b> .....	5
<b>3.3. Objetivos del curso</b> .....	6
<b>3.4. Contribución del curso a la práctica profesional</b> .....	6
<b>3.5. Medidas especiales previstas</b> .....	7
4. Competencias y resultados del aprendizaje .....	8
<b>4.1. Basic competences</b> .....	8
<b>4.2. Competencias generales</b> .....	8
<b>4.3. Competencias específicas</b> .....	9
<b>4.4. Competencias transversales</b> .....	9
<b>4.5. Resultados del aprendizaje</b> .....	10
5. Contenidos .....	11
<b>5.1. Contenidos del curso</b> .....	11
<b>5.2. Programa teórico</b> .....	11
6. Metodología de la enseñanza .....	13
<b>6.1. Metodología de la enseñanza</b> .....	13
7. Metodología de evaluación.....	14
<b>7.1. Actividades y criterios de evaluación</b> .....	14
<b>7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje</b> .....	14
8. Recursos.....	15
<b>8.1. Recursos</b> .....	15



## 1. Datos del curso

<b>Nombre</b>	PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DE LA PIEDRA
<b>Módulo</b>	Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
<b>Titulación en la que se imparte</b>	*
<b>Otras cualificaciones que podrían ofrecerse *</b>	Formación Profesional Formación Profesional Ocupacional Formación Profesional Dual Formación Continua
<b>Centro</b>	*
<b>Carácter</b>	OPCIONAL
<b>Periodo</b>	*
<b>Lenguaje</b>	Lengua oficial*
<b>Carga de trabajo global (horas)</b>	30
<b>Overall workload (hours)</b>	30

(\*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



## 2. Datos del profesorado

<b>Profesor responsable</b>	*
<b>Departamento</b>	*
<b>Área de conocimiento</b>	*
<b>Ubicación de la oficina del profesor</b>	*
<b>Teléfono</b>	*
<b>E-mail</b>	*
<b>URL / WEB</b>	*
<b>Horarios de las tutorías</b>	*
<b>Ubicación de la tutoría</b>	*
<b>Perfil docente e investigador</b>	*

(\*) Todos los campos marcados con un asterisco están sujetos a ser completados con la información específica de cada centro educativo.



### 3. Descripción del curso

#### 3.1. Breve descripción de los contenidos

- Capacitar al alumnado para impartir formación transversal en materia de Igualdad de Género y Oportunidades en el sector de la piedra desde un punto de vista educativo.
- Capacitar para la planificación de todo tipo de planes de formación y Recursos Humanos, en aspectos de igualdad de género y promoción de la mujer en el sector de la piedra.
- Promover la integración de la mujer en el mercado laboral del sector de la piedra a todos los niveles.
- Contextualizar la igualdad en el marco normativo nacional e internacional, destacando las medidas sociales adoptadas en materia de igualdad de género y oportunidades en todos los ámbitos sociales en general y las directrices específicas en la gestión y organización de los grupos humanos en el sector de la piedra en particular.

#### 3.2. Descripción general del curso

La formación es un vehículo esencial y muy importante para que una sociedad prospere. Una de sus principales características es que los formadores deben estar constantemente actualizados sobre los cambios socioeconómicos, técnicos y tecnológicos que conforman la sociedad. En este sentido, es necesario dotar a los profesionales de la enseñanza de nuevas técnicas, estrategias, destrezas, actitudes y habilidades para realizar una buena y mejor labor docente.

La importancia del papel económico y social que desempeñan las mujeres en los países en vías de desarrollo, a pesar de las limitaciones a las que están sometidas por razón de su sexo, lo que limita la eficacia de su trabajo y reduce los beneficios para el conjunto de la sociedad, ha llevado a considerar que la plena participación de las mujeres es esencial para que el desarrollo sea sostenible y eficaz.

Hasta ahora, a pesar de los esfuerzos realizados, son pocas las intervenciones en materia de desarrollo que han abordado adecuadamente las diferencias de situaciones, funciones, responsabilidades, necesidades, oportunidades y prioridades entre mujeres y hombres. En definitiva, la actual falta de interacción de las mujeres en el sector de la piedra es palpable.

Los hombres y las mujeres no son iguales; de hecho, independientemente de nuestro sexo, todas las personas somos diferentes y únicas. Lo cierto es que todos tenemos los mismos derechos y debemos disfrutar de las mismas oportunidades en los distintos aspectos de la vida, y la igualdad entre hombres y mujeres es un principio universal y está reflejada en los textos legales, pero la igualdad real y tangible aún está por trabajar y establecer en muchos ámbitos de la vida social, personal y laboral. Este cambio de ideas y formas de actuar requiere una acción desde el ámbito de la educación que no debe pasar desapercibida para los docentes.



Este curso está dirigido a los profesionales de la enseñanza y a todas las personas interesadas en formar y acompañar los procesos de aprendizaje desde una perspectiva de género para promover la integración de las mujeres en el sector de la piedra.

El objetivo es formar a los formadores específicamente en el ámbito de la igualdad, proporcionando instrumentos para su aplicación en los contextos de la formación de adultos, favoreciendo así la integración laboral de las mujeres en el sector de la piedra, tradicionalmente masculino.

### 3.3. Objetivos del curso

1. Acercarse a conceptos básicos que permitan reflexionar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos.
2. Realizar una revisión histórica de las actuaciones llevadas a cabo por los organismos internacionales para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y su consolidación.
3. Conocer las políticas llevadas a cabo para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
4. Sensibilizar a mujeres y hombres sobre el valor social de la igualdad como eje de desarrollo social y profesional, acercando conceptos y teorías básicas sobre este tema para promover la reflexión y el cambio de actitudes y valores en nuestra sociedad.
5. Integrar la igualdad de género en todos los ámbitos del sector de la piedra, proporcionando a los profesionales de los distintos campos formación para incorporar el enfoque de género en su práctica profesional.
6. Proporcionar a los estudiantes las claves teóricas y prácticas necesarias para convertirse en formadores en el ámbito de la igualdad de género.
7. Saber planificar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y talleres de formación en igualdad de género y disponer de las herramientas didácticas para ello.

### 3.4. Contribución del curso a la práctica profesional

El objetivo de este plan de estudios es establecer un itinerario formativo aplicado a formadores que recoja las habilidades, competencias y conocimientos necesarios para promover y favorecer la integración de la mujer en el sector de la piedra.

En definitiva, proporcionar conocimientos básicos sobre la integración de la igualdad de oportunidades en el sector de la piedra, que permitan su implantación real.



El objetivo es formar formadores específicamente en el ámbito de la igualdad, proporcionando herramientas para su aplicación en contextos de educación de adultos, contribuyendo así al apoyo y promoción de los procesos de aprendizaje tanto individuales como organizativos.

Este programa formativo ofrece material teórico-práctico para que el alumno adquiera los criterios necesarios para dirigir acciones formativas y definir la metodología, así como para controlar los elementos que influyen en el desarrollo de las acciones formativas y utilizar los programas y recursos de comunicación disponibles desde una perspectiva de género, promoviendo así la promoción de la mujer en el sector de la piedra.

### 3.5. Medidas especiales previstas

(\*) Normativa específica del centro educativo respecto al establecimiento de adaptaciones especiales en la metodología y el desarrollo de las enseñanzas para los alumnos que sufren algún tipo de discapacidad o limitación.



## 4. Competencias y resultados del aprendizaje

### 4.1. Basic competences

CB1. Desarrollar estrategias para la gestión del conocimiento y la planificación de la formación desde una perspectiva de género.

CB2. Diseñar proyectos y programas de formación que promuevan la integración de la mujer en el sector de la piedra.

CB3. Analizar y priorizar las necesidades de formación en las empresas y organizaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

CB4. Tener la capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos culturales, sociales, políticos, éticos o científicos relevantes, y emitir juicios reflexivos sobre los mismos.

CB5. Capacidad para aplicar los conocimientos de los estudios de género a la práctica profesional.

### 4.2. Competencias generales

CG1. Identificar el perfil del formador de formadores y los modelos de formación de formadores.

CG2. Diseñar modelos de investigación cuantitativa y cualitativa para la resolución de problemas y la mejora de la calidad de la formación en las organizaciones desde una perspectiva de género.

CG3. Identificar las competencias del profesorado en la enseñanza de temas de igualdad.

CG4. Ampliar el conocimiento científico, tanto básico como aplicado, sobre género e igualdad.

CG5. Autopercepción de las competencias necesarias para la prevención de la desigualdad en las empresas.

CG6. Dotar al alumnado de mecanismos para diagnosticar, identificar y resolver problemas, así como para integrar y transferir los conocimientos adquiridos.





### 4.3. Competencias específicas

CE1. Adquirir las competencias pedagógicas y didácticas necesarias para el diseño, planificación, gestión y ejecución de un Plan de Formación, tanto en el ámbito empresarial como en el de la Formación Oficial no Reglada.

CE2. Ofrecer oportunidades de aprendizaje adaptadas a las características de los grupos o individuos y a sus necesidades de cualificación con perspectiva de género.

CE3. Acompañar y guiar de forma contextualizada el proceso de aprendizaje en igualdad de oportunidades.

CE4. Contribuir activamente a la mejora de la calidad de la formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

CE5. Participar en la dinámica organizativa de la institución, trabajando en equipo con otros profesionales competentes en la materia, incorporando y realizando propuestas que contribuyan al desarrollo y buen funcionamiento de la institución.

CE6. Gestionar la infraestructura, prestación y distribución de las actividades de formación en materia de igualdad de género en la empresa.

CE7. Contribuir activamente al desarrollo del sistema de promoción de la mujer en el sector de la piedra desde el punto de vista formativo.

CE8. Diseñar, gestionar, evaluar y/o asesorar en planes de intervención que promuevan la igualdad en las diferentes áreas de desarrollo profesional y/o de investigación.

CE9. Ser capaz de asumir compromisos sociales y éticos en relación con la igualdad de género.

### 4.4. Competencias transversales

CT1. Capacidad de estar en contacto con los trabajadores y con los procesos de trabajo para atender sus necesidades de formación desde una perspectiva de género.

CT2. Conocer los estilos de aprendizaje para ajustar los procesos formativos a los diferentes perfiles profesionales del sector de la piedra.

CT3. Ayudar a los gestores y empresarios a reflexionar sobre los problemas y a encontrar soluciones, ya sean formativas o no.



CT4. Observar el proceso de trabajo en su conjunto, teniendo en cuenta los problemas o las posibilidades de mejora que los empresarios y los trabajadores, desde su posición, no pueden percibir.

CT5. Promover la integración de la formación en la empresa como estrategia corporativa para la promoción e integración de las mujeres.

#### 4.5. Resultados del aprendizaje

1. Fundamentos de la igualdad de género.
2. Programación de acciones formativas con perspectiva de género.
3. Elaboración de materiales didácticos con perspectiva de género.
4. Dinamización de acciones formativas en materia de igualdad de género.
5. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## 5. Contenidos

### 5.1. Contenidos del curso

Formación pedagógica en igualdad de oportunidades. Elaboración de programas didácticos para acciones formativas desde la perspectiva de género. Planificación y diseño de acciones formativas. Mecanismos de evaluación de los planes de formación. Marco legal de la igualdad de oportunidades. La figura del técnico de formación en igualdad de oportunidades para las mujeres. Planificación de la intervención social. Desarrollo y evaluación de acciones positivas.

### 5.2. Programa teórico

#### UNIDAD 1. La figura del técnico de formación en igualdad de oportunidades para mujeres

- 1.1 Definición y objetivo general.
- 1.2. Formación y áreas de intervención.
- 1.3 El Técnico de Formación en Igualdad de Oportunidades para la Mujer en la empresa de la piedra.

#### UNIDAD 2. Marco jurídico de la igualdad de oportunidades

- 2.1 Contextualización del marco jurídico de la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- 2.2 Directivas comunitarias sobre la igualdad de género.
- 2.3 Actos jurídicos dentro de la Unión Europea a tener en cuenta.

#### UNIDAD 3. Planificación de la formación para la integración de las mujeres en el sector de la piedra

- 3.1 Necesidades de formación.
- 3.2 Contenido general de un plan de formación.
- 3.3 Recursos para la aplicación de los planes de formación.
- 3.4 Nuevos enfoques y desarrollo continuo de la formación.



### 3.5 Métodos, sistemas de formación y gestión de la planificación operativa.

#### UNIDAD 4. Diseño y evaluación de programas de formación

- 4.1 Diseño y rendimiento de la formación.
- 4.2 Elementos en el diseño de la formación.
- 4.3 La evaluación en los procesos de formación.
- 4.4 Técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

#### UNIDAD 5. Áreas de intervención de la acción formativa en el sector de la piedra

- 5.1 Perfil profesional y contexto sociolaboral.
- 5.2 La mujer y el entorno laboral en el sector de la piedra.
- 5.3 El plan de igualdad en la empresa.



## 6. Metodología de la enseñanza

<b>6.1. Metodología de la enseñanza</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Técnicas de enseñanza</b>	<b>Trabajo del estudiante</b>	<b>Horas</b>
<b>Clases Online</b>	Clases explicativas de los contenidos teóricos. Resolución de dudas planteadas por los alumnos.	Online:	<b>3</b>
<b>Contenidos teóricos</b>	Estudio individual de los contenidos teóricos del curso.	Online:	<b>10</b>
<b>Actividades de trabajo cooperativo</b>	Resolución de un caso práctico.	Online:	<b>10</b>
<b>Tutorías</b>	Resolución de dudas.	Online:	<b>5</b>
<b>Exámenes oficiales</b>	Preparación, corrección y revisión de las pruebas escritas.	Online:	<b>2</b>
			<b>30</b>



## 7. Metodología de evaluación

<b>7.1. Actividades y criterios de evaluación</b>		
<b>Actividades</b>	<b>Sistemas y criterios de evaluación</b>	<b>Porcentaje Peso (%)</b>
Pruebas escritas.	Se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno.	45
Evaluación de los trabajos grupales.	Se evaluará el desarrollo y las presentaciones de casos prácticos en grupo.	45
Otras actividades de evaluación.	Se evaluará la asistencia y participación a las clases del curso.	10

### **7.2. Mecanismo de control y seguimiento del aprendizaje**

El control y seguimiento del aprendizaje de los alumnos se realizará a través de las siguientes acciones:

- Participación en los temas y casos prácticos.
- Asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- Tutorías.
- Realización de cuestionarios de autoevaluación.
- Evaluación de la prueba escrita individual, o de los trabajos de investigación en grupo.



## 8. Recursos

### 8.1. Recursos

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, se abrirá en una nueva ventana. El objetivo de esta ley es lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

[www.eur-lex.europa.eu](http://www.eur-lex.europa.eu)

[www.europa.eu](http://www.europa.eu)

<https://winstoneproject.eu/>